



ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA CRECER EN COMUNIDAD LIMA METROPOLITANA 2023 – 2026

Todos y todas tenemos la responsabilidad de promover el desarrollo humano y desarrollar las condiciones para la superación de la pobreza, a través del incremento de capacidades y oportunidades de todos los ciudadanos en nuestro territorio. Este enfoque plantea el desarrollo como un proceso integral que articula las diferentes dimensiones básicas de la vida de las personas.

El presente Acuerdo de Gobernabilidad es un documento técnico que recoge las prioridades que el gobierno metropolitano debe atender a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de la población en la provincia de Lima. Su diseño está alineado a las cuatro Dimensiones del Desarrollo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012 - 2025. También precisar que, en este proceso de concertación participaron diversos actores sociales de sociedad civil y funcionarios públicos con el objeto de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Cabe señalar que, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene un Régimen Especial que le otorga facultades y competencias de Gobierno Regional y Local en la jurisdicción de la Provincia de Lima, y a través de los diversos alcaldes se han desarrollado una serie de instrumentos de gestión que se vienen implementando y otros en proceso de consolidación como la transferencia de funciones por parte de los ministerios. Este proceso inconcluso hace compleja la administración del gobierno metropolitano, dado que otros sectores toman decisiones en el mismo territorio.

Por ello, nos comprometemos a trabajar en el periodo 2023 - 2026 para hacer de Lima una ciudad inclusiva, competitiva, saludable, segura y educadora que conviva en armonía con sus ecosistemas, generando un sistema de gobierno metropolitano participativo, eficiente y transparente que redefina la práctica de la gestión pública en nuestro territorio. En ese sentido, tomamos en cuenta los siguientes resultados, y el conjunto de acciones que contempla este Acuerdo:

Dimensión Social:

Resultado 1: Contribuir a reducir la anemia infantil de 27.4% (ENDES 2021) a 19%, a través del fortalecimiento de las acciones conjuntas de la Mesa Multisectorial para Prevención y Reducción de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el marco del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia en Lima Metropolitana (D.S 068-2018-PCM).

Resultado 2: Contribuir a mejorar las condiciones de vida y al logro de la disminución de la incidencia de TB en un 4% a 5% anualmente en Lima Metropolitana, participando en acciones conjuntas con la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis del Ministerio de Salud (MINSA), como órgano rector en salud y otras entidades del gobierno central.

Resultado 3: Implementar acciones de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, en coordinación con el sector salud y con los colegios profesionales que corresponda.

Resultado 4: Contribuir al desarrollo de una adecuada Salud Mental, según ciclo de vida.

Resultado 5: Contribuir a mejorar el acceso, cobertura y calidad de la educación en Lima Metropolitana, a través del funcionamiento del Consejo Participativo Metropolitano y/o Provincial de Educación (COPARE).

Resultado 6: Diseño de políticas culturales y planes de cultura de manera participativa, considerando estas herramientas como elementos fundamentales de la gestión pública e implementación de la ordenanza N°1673 que instituye la Política Pública Metropolitana para la Promoción y el Fortalecimiento de la Cultura Viva Comunitaria en el ámbito de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Resultado 7: Mejora de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, reduciendo riesgo y vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y no discriminación.

Resultado 8: Fomento e implementación de una política metropolitana sobre la vejez y el envejecimiento, que asegure el ejercicio de derechos y una vida digna a las personas adultas mayores.

Resultado 9: Diseño de políticas inclusivas para las personas con discapacidad, promoviendo, en su estructura e implementación, los ajustes razonables, los sistemas de apoyo y medidas discriminatorias positivas orientadas a igualar situaciones de desigualdad de hecho.

Resultado 10: Contribuir con la reducción de la violencia contra la mujer, la articulación interinstitucional (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) a nivel de Lima Metropolitana, a través de la instancia metropolitana de concertación, para la implementación del Sistema Local de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Resultado 11: Ampliar y fortalecer los servicios de atención alimentaria a favor de las poblaciones vulnerables, transparentando la gestión de los gobiernos locales a través de sus diversas plataformas digitales

Dimensión Urbano-Ambiental:

Resultado 12: Implementación del Programa Metropolitano de Vivienda Popular de Vivienda Popular de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Ordenanza Municipal 1643 MML) para programas de vivienda nueva, renovación urbana y densificación para sectores D y E.

Resultado 13: Inclusión del enfoque de la gestión de riesgos de desastres en el desarrollo local

Resultado 14: Los ecosistemas frágiles (humedales, lomas, pantanos, etc.) cuentan con Normas y presupuesto que protegen su integridad, inalienabilidad, imprescriptibilidad, intangibilidad, su puesta en valor y su gestión municipal-comunal sostenible.

Resultado 15: Revertir el promedio deficitario de 3.5 metros cuadrados área verde por habitante, que tiene Lima, mejorando, manteniendo y defendiendo la intangibilidad de los parques zonales, áreas verdes, espacios públicos y desarrollando forestación en laderas.

Resultado 16: Lima cuenta con un sistema integrado de transporte público, que funciona adecuadamente e incrementa el uso de la bicicleta, disminuyendo la circulación de autos y el transporte informal.

Resultado 17: La Municipalidad Metropolitana de Lima participa del Directorio de SEDAPAL y del Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín

(CHIRILU), y la instancia correspondiente de la Autoridad Nacional del Agua, trabajando para que estas cuencas sean el soporte hídrico principal, para atender las necesidades básicas de la población limeña.

Resultado 18: Programa Mi Huerta, es recuperado y relanzado, articulando iniciativas ciudadanas promovidas por la Red Metropolitana de Agricultura Urbana, involucrando en ese proceso a Instituciones educativas, y redes de organizaciones sociales.

Resultado 19: Ciudadanía mejor informada, sensibilizada y formada, actúa con mayor responsabilidad frente al cambio climático

Resultado 20: La adecuada aprobación e implementación participativa de las normas frente al cambio climático, permiten mejorar las respuestas ciudadanas.

Resultado 21: Lograr que el 100% de los residuos sólidos que producimos, sean adecuadamente dispuestos en los rellenos sanitarios y/o implementando eficientemente los programas de segregación a través de la Federación y las asociaciones de recicladores debidamente constituidas.

Resultado 22: Contaminantes altamente peligrosos son desechados de manera adecuada, reduciéndose sus impactos nocivos al medio ambiente.

Dimensión Económica:

Resultado 23: Promoción y gestión del desarrollo económico

Resultado 24: Desarrollo de las capacidades para el empleo y emprendimiento

Resultado 25: Fortalecimiento de las Pequeñas y Micro Empresas (PYMES)

Dimensión Institucional:

Resultado 26: Reducción de la inseguridad ciudadana

Resultado 27: Gestión descentralizada y planificada de Lima Metropolitana constituyendo las áreas interdistritales

Resultado 28: Generación y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para el buen uso de los recursos públicos para la gestión local.

Resultado 29: Planificación concertada y participativa de la ciudad

Resultado 30: Promoción y fortalecimiento de la participación, teniendo como marco la implementación de la política metropolitana de participación ciudadana.

Lima, agosto de 2022

Firma	
Nombres y Apellidos	
Partido o Agrupación Política	

ANEXO

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2023 - 2026

Estado	Sociedad Civil	Mesas Territoriales y Grupos de Trabajo
Municipalidad Metropolitana de Lima - MML	Asociación Coordinadora de Club de Madres y Comedores de San Juan de Miraflores	Comité de Tuberculosis y PANTBC
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED	Asociación de Artistas Aficionados - AAA	Grupo de Seguimiento Concertado Participación Ciudadana y Gestión Democrática
Colegio de Nutricionista de Lima Metropolitana	Asociación de Red de Líderes de Lima Metropolitana -ARELIM	Grupo de Seguimiento Concertado Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres y el Grupo Familiar
Colegio Regional de Obstetras III Lima Callao	Centro de Estudios y Prevención de Desastres -PREDES	Subgrupo Gestión Ambiental
Comité de Vigilancia y Transparencia Intersectorial del distrito de Villa el Salvador	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Ciudadano - desco ciudadano	Subgrupo Gestión del Riesgo de Desastres
Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Juan Lurigancho	Centro de Investigación Social y Educación Popular -ALTERNATIVA	Subgrupo Vivienda
Defensoría del Pueblo	Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional - CIDAP	MCLCP Barrios Altos
DEMUNA de la MML	Colectivo de Incidencia y Acción Urbana – CIAUR	MCLCP Lima Norte
Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis -DPCTB del Ministerio de Salud	COMUNITAT	MCLCP Lima Sur
Dirección de Redes Integradas de Salud - DIRIS (Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro y Lima Este)	Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral - CONAMOVIDI	MCLCP Puente Piedra
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM	Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima - CMPJ	
Instituto de Defensa Civil - INDECI/DDI-Callao	Diócesis de Chosica	
Instituto Metropolitano de Planificación - IMP	Federación de Mujeres con Discapacidad - FENAMUDIP	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	FOVIDA	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP	Grupo de Investigación Sostenibilidad Socio Ambiental – GISSA	
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS	Instituto de Desarrollo Urbano - CENCA	
Municipalidad de Surquillo (regidora)	Instituto de Salud MSC "Cristóforis Denéke" - ISDEN	
Municipalidades de: Lima Metropolitana, Los Olivos, Puente Piedra, La Victoria, Ancón, Santa Anita, San Juan de Miraflores, El Agustino, San Martín de Porres	Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria promovida por la MML	
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI	Movimiento sin Techo - MST	
Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana - PGRLM	Proyecto Género y Discapacidad	
Programa Manos a la Olla - MML	Proyecto IntegrAcción de COPEME	
	RED de Mujeres de Carabaylo	
	REDMUALIC - Mujeres Autoridades Regidoras y exregidoras de Lima y Callao	
	Resucita Perú Ahora	
	Save the Children en Perú	
	Servicios Educativos del Agustino - SEA	
	Unión Andina de Cementos - UNACEM	